

TABLERO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA AL MES DE MARZO 2025 Y PRINCIPALES LOGROS DE MARZO 2025
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA

AUTORIDADES		GESTIÓN DE PRESUPUESTO		EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPOS DE GASTO		SERVICIOS PERSONALES, TÉCNICOS Y PROFESIONALES	
Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	Victor Hugo Godoy Morales	Presupuesto vigente	Q115,000,000.00	Grupo (000) Servicios Personales	Q13,182,049.89	Presupuesto para pago de salarios y honorarios	Q71,007,000.00
Subsecretaría de Coordinación Ejecutiva	Ana María Méndez Chicas	Presupuesto ejecutado	Q15,116,262.01	Grupo (100) Servicios no Personales	Q991,922.59	Salarios y honorarios pagados	Q13,182,049.89
Subsecretario para Asuntos Ejecutivos	Oscar Moises Juárez Pérez	Porcentaje de ejecución	13.14%	Grupo (200) Materiales y Suministros	Q520,721.94	Porcentaje de ejecución en el pago de salarios y honorarios	18.56%
Subsecretario Ejecutivo para la Descentralización	Walter Guillermo Del Cid Ramírez	 <p>Presupuesto ejecutado Q15,116,262.01 Porcentaje de ejecución 13.14% Presupuesto vigente Q115,000,000.00</p>	EJECUCIÓN POR FINALIDADES		Personal permanente 011	119 personas	
			Finalidad A: Servicios Administrativos Financieros y de Apoyo	Q6,991,377.63	Personal temporal 022	09 personas	
			Finalidad B: Servicios Administrativos de Consejos de Desarrollo	Q449,493.10	Servicios técnicos o profesionales 029	365 personas	
			Finalidad C: Dirección, Coordinación y Apoyo Técnico de Consejos de Desarrollo	Q7,409,584.81			
		Finalidad D: Dirección y Coordinación y Plan Anual para la Descentralización	Q265,806.47	Cumplimiento al Artículo 21 del Decreto 36-2024, LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO a) El plan de implementación de los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados: Al respecto, se da seguimiento a la programación y ejecución de metas institucionales, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 Bis. del Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y se coloca en la página web institucional. b) Propuesta de medida de transparencia y eliminación el gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal: Se cumple con lo establecido en el artículo 17 Ter. del Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y se coloca en la página web institucional. c) La rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía: La Unidad de Información Pública, coloca información de oficio mensualmente.			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA 63	Descripción del programa	Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	Porcentaje de ejecución		
		Coordinación de Políticas y Proyectos de Desarrollo	Q115,000,000.00	Q15,116,262.01	13.14%		

VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y VIGENCIA DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE DESARROLLO
 En cumplimiento a lo normado en el artículo 82 del Decreto Número 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; se verificó la integración, funcionamiento y vigencia de los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE), de conformidad con lo establecido en el Decreto Número 11-2002, "Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural" y su reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo Número 461-2002. fueron verificados los 340 Consejos Municipales de Desarrollo que representan el 100% del total de los Municipios de la república de Guatemala.

CÁLCULO POR DEPARTAMENTO DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA NACIÓN (FONPETROL).
 De conformidad con el Decreto Número 71-2008 "Ley del Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación, FONPETROL" y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 195-2009, se realizó con base en la información proporcionada por el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y la estimación de la población proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), a la fecha se ha realizado el cálculo por Departamento de los recursos de inversión de FONPETROL, correspondiente a los meses de enero a marzo 2025 y se trasladó al Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) quien a su vez asigna los recursos a cada Consejo Departamental de Desarrollo.

LOGROS PRINCIPALES DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (CONADUR), Primera reunión ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, realizada el 21 de febrero del año en curso, entre los principales temas destacan:
 1. Propuesta de los montos máximos de preinversión e inversión pública, año 2026.
 2. Estado de proyectos 2024 y 2025 en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-
 3. Presentación de los programas de inversión ejecutados por los Fondos Sociales durante el 2024.
 4. Presentación del Programa "Certificación para la excelencia de los CODEDE".
 5. Creación de la Comisión Especial Temporal para analizar y proponer los lineamientos para el funcionamiento del CONADUR.
 6. Situación del Saneamiento en Guatemala.
 7. Proyectos informáticos en apoyo al Sistema de Consejos de Desarrollo.

PLANIFICACIÓN DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (CONADUR)
 Para los días 08 y 09 de mayo del año en curso, se tiene previsto realizar la Segunda Reunión Ordinaria del CONADUR.

PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO, DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (CONADUR)
 Planificación de la primera reunión de la Comisión de Descentralización y Fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, coordinada por esta Secretaría.

CAPACITACIÓN EN TEMAS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y LEGALES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN DESTINADOS AL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO
 A marzo del año en curso, han sido capacitados un total 150 personas 97 Hombres (65%); y 53 Mujeres (35%)

CAPACITACIÓN EN TEMAS DEL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AUDITORÍA SOCIAL Y CICLO DE PROYECTOS
 De enero a la fecha, se han capacitado a un total 375 personas 214 Hombres (57%); y 161 Mujeres (43%)

CAPACITACIÓN EN TEMAS DE GÉNERO
 A la fecha se han capacitado 284 personas: 116 hombres (41%) y 168 mujeres (59%)

CAPACITACIÓN A USUARIOS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS DE PROYECTOS DE CONSEJOS DE DESARROLLO
 Durante enero a la fecha se han capacitado 65 personas: 44 hombres (68%) y 21 mujeres (32%)

CÁLCULO POR DEPARTAMENTO DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA NACIÓN (FONPETROL). Se llevó a cabo el cálculo de los recursos de inversión de FONPETROL, de enero a noviembre y el traslado de dicho cálculo al Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) quien asigna los recursos a cada Consejo Departamental de Desarrollo.	
APOYO TÉCNICO AL SISCODE la Coordinación de Monitoreo de Proyectos realizó 150 visitas técnicas de campo a los proyectos de infraestructura, en los Consejos Departamentales de Desarrollo de: Sololá, Jalapa, Sacatepéquez, Jutiapa, Suchitepéquez, Baja Verapaz, Quetzaltenango y Chimaltenango. Asimismo, la Coordinación de Monitoreo realizó el Análisis y evaluación de 15 para el cumplimiento de los requisitos de la Guía para la conformación de expedientes de Proyectos (Check List) en los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural Región: Metropolitana y Petén. La Coordinación de Gestión de Riesgo revisó 10 expedientes de la herramienta de Análisis y Gestión del Riesgo, y Adaptación al Cambio Climático en proyectos de Inversión Pública –AGRIP-, en el Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región: Petén.	Durante el mes de marzo.
JORNADAS MÓVILES DE SERVICIOS INTEGRADOS Se coordinó la realización de dos Jornadas Móviles de Servicios Integrados, beneficiando a 4,359 personas (1,544 mujeres y 2,815 hombres) de Retalhuleu (Retalhuleu) y municipio de San Andrés (Petén). Se realizaron Asesorías técnicas para el fortalecimiento de jornadas móviles, asesorando a 39 personas de diferentes instituciones (15 mujeres y 24 hombres) de los municipios de Retalhuleu (Retalhuleu), San Andrés (Petén) y Patulul (Suchitepéquez).	APOYO AL PROCESO
DE DESCENTRALIZACIÓN Asesorías técnico-jurídicas para el fortalecimiento institucional en el proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo, asesorando a 22 personas de diferentes instituciones (12 mujeres y 10 hombres). capacitaciones para el desarrollo de metodologías e instrumentos de descentralización del Organismo Ejecutivo, capacitando a 16 personas (6 mujeres y 10 hombres). de las Mesas técnicas para el proceso de implementación, evaluación y seguimiento de la descentralización del Organismo Ejecutivo en beneficio de las administraciones departamentales y municipales de Descentralización, participando 93 personas de diferentes instituciones (25 mujeres y 68 hombres). Dirección de Descentralización, se realizó la Reunión Ordinaria de la Mesa Técnica para el Proceso de Descentralización -METPRODES-, participando 40 personas (16 mujeres y 24 hombres).	Se realizaron Se realizaron reuniones Acciones varias de la